

Toluca de Lerdo, México, 10 de marzo de 2015.

Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

De manera que en términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracciones I y II; 1.9, fracción VI; 1.12, párrafo primero, y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, voy a pedir al Secretario Técnico de la Comisión que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, realice la declaratoria de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Buenos días, señores integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Presidente de la misma, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejera electoral, maestra Palmira Tapia Palacios. (Buenos días)

Por los partidos políticos:

Acción Nacional, licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Partido Revolucionario Institucional, ciudadano Jorge Armando Rosas Cuenca. (Presente)

Licenciado Luis Mazi González. (Presente)

Partido Morena, Héctor Roa Vargas. (Presente)

Y Joel Herrera Ronquillo. (Presente)

Partido Futuro Democrático, licenciada Delia González González. (Presente)

Como secretario técnico, su servidor Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Por parte del Partido del Trabajo, licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Como invitados tenemos al maestro Juan Carlos Muciño González, titular de la Unidad de Comunicación Social, y al titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, doctor Ángel Gustavo López Montiel.

Asimismo, el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez, representante del Partido Verde Ecologista de México. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que he mencionado.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que existe quórum legal y con fundamento en lo que previene el artículo 1.12 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, damos formal inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11:20 horas del día 10 de marzo de 2015.

Le pido al Secretario le dé continuidad al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número dos, que es lectura y aprobación del orden del día.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales 2015.
6. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Queda a consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de las consejeras y consejero electoral la aprobación del orden del día.

Se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Tiene el uso de la palabra Jorge Armando, del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias. Buenos días.

Nada más para poder tocar el tema, de ahí algunas apreciaciones al monitoreo que nos están haciendo llegar a través de la empresa contratada para este fin.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muy amable.

¿Alguien más quisiera incorporar un asunto general?

De no existir más comentarios respecto del presente punto... Perdón, tiene el uso de la palabra el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. HÉCTOR ROA VARGAS: Sí. Es un aspecto general, es nada más un recordatorio sobre la información que se solicitó en la sesión pasada.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muy amable.

Si no existe ningún otro comentario al respecto, le pido al Secretario requiera el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las consejeras electorales y el consejero electoral, con relación a la aprobación del orden del día, incluyendo los asuntos generales que han sido solicitados.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Antes informamos de la presencia de Bárbara Libertad Cayetano Coxtinica, representante del Partido Humanista.

Preguntaría, en primer lugar, a las y los representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso con los dos asuntos generales solicitados por el PRI y MORENA.

Si es así, si contamos con su consenso favor de manifestarlo.

Se cuenta con el consenso.

Preguntaría ahora a las consejeras y consejero electoral si están de acuerdo en aprobar el orden del día, con las propuestas al punto número seis, correspondiente a asuntos generales.

Si es así, señores consejeros, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente y con el consenso de los partidos políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, señor Secretario.

Antes de pedirle que le dé continuidad al siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo previsto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que la información les fue remitida junto con la convocatoria, le pido al Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del Acta relativa a la Quinta Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, que en su oportunidad les fue entregada.

Existe el consenso.

Solicito respetuosamente a las consejeras y al consejero, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente, y con el consenso de los partidos políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, señor Secretario.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el punto número tres, que es lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En virtud de que el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria forma parte de la documentación que fue remitida junto con la convocatoria y una vez que fue acordada su dispensa, preguntaría si existen comentarios u observaciones respecto de dicha Acta, relativa a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de febrero de 2015, por parte de las y los representantes de los partidos políticos o de las consejeras electorales.

Queda a su consideración el acta.

De no existir observaciones le pido al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Existe el consenso.

Solicito a las consejeras y consejero electoral, integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente, y con el consenso de los partidos políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, señor Secretario.

Toda vez que el Informe de la Secretaría Técnica está incluido también en la documentación que fue entregada junto con la convocatoria, le pido al Secretario consulte a los integrantes de la Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del Informe de esta Secretaría.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUANO MELÉNDEZ: Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto de la dispensa del Informe de la Secretaría Técnica, que en su oportunidad les fue circulada.

Existe el consenso.

Se solicita respetuosamente a las consejeras y al consejero electoral, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del citado informe se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos.

Para dar cuenta, señor Presidente, antes de proseguir damos cuenta de la presencia del representante del PRD, licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

Es cuanto.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Buenos días.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Buenos días.

Tiene el uso de la palabra Rubén Darío, representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más sería, bueno, ya se aprobó el Informe de la Secretaría, plantear una situación que se desprende del propio Informe y es por cuanto hace a las renuncias de los monitoristas.

De hecho no sé si haya hecho alguna circunstancia, porque me preocupa de cierta manera lo que dice casi al final del Informe, en donde dice: "En pocas ocasiones se ha logrado que se levante Acta Circunstanciada, en la cual se han realizado las ratificaciones de la renuncia".

Creo que la Dirección de Partidos Políticos ha hecho llegar una o dos circulares, en las cuales se le estaba solicitando precisamente a los vocales que una vez que tuvieran conocimiento de alguna renuncia, se pudiera adjuntar a la misma una copia de la Credencial de Elector y, de ser posible, su ratificación.

Pero, al parecer, de esto se desprende que no se ha hecho por parte de los vocales.

Yo creo que sí sería necesario que esta Comisión, con sus buenos oficios, pudiera generar que ya sea el Presidente, conjuntamente con el Secretario, giraran una circular para el efecto de que se acate lo que un Director del propio Instituto está solicitando a los órganos desconcentrados, porque si no esto nos va generar problemas al rato, en el sentido de que ya quiero ver lo que siempre normalmente sucede: "No, pues que no presenté renuncia y la desconozco", y jamás vamos a saber quién la metió.

Yo sí llamaría la atención a los miembros de la Comisión, en el sentido de solicitar que se les gire un oficio en donde se les pida a los vocales o se les ordene que cumplan con las peticiones que les hacen los Directores, porque si no desafortunadamente esto puede conllevar una situación en donde no tengamos la certeza de que quien presentó supuestamente una renuncia sea quien la haya firmado.

Eso sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Claro. Sí, muy amable.

Recojo la inquietud, tomamos nota y giramos el oficio correspondiente.

Si alguien más tuviera un comentario.

Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí. Gracias, Presidente.

Nada más preguntaría, no es parte del Informe, pero a mí sí me gustaría saber cómo quedó el asunto de los recorridos del día de hoy con las empresas. No sé si fueron suspendidos.

Yo, de la manera más atenta, pediría que pudiéramos hacer lo necesario para que no pudiéramos estar empalmando las actividades.

También hicimos por ahí una solicitud por oficio, en donde requeríamos que el recorrido que se iba hacer el día de mañana con tres rutas, se pudiera disminuir a dos, con el propósito de que pudiéramos hacerlo.

Tengo entendido que se nos ha informado que se reprogramaron, el oficio dice que fueron reprogramadas visitas para la próxima semana pero no sabemos cuáles. Entonces no sé si se reprogramaron todos los recorridos o si vamos a empezar los de mañana con reprogramación de algún recorrido para la próxima semana.

Entonces nada más que pudiera ser parte del Informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muy amable, Agustín.

Le voy a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico, para que haga una precisión al respecto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Antes damos cuenta de la presencia de Carlos Loman Delgado, representante de Encuentro Social.

Sí, habíamos programado, hemos programado la visita a las 12 sedes alternas de la empresa, precisamente los días 10, 11 y 12 de marzo. Pero dado que hoy estamos sesionando en la Comisión, el día de ayer giramos una tarjeta en donde les informamos que dado que hoy se realizaría la sesión de la Comisión, hoy 10 de marzo, se reprogramaría para el viernes 13 de marzo.

Se estaría haciendo la reprogramación, quedan intactos los días 11, 12 y lo que se iba hacer para el día de hoy se haría el día 13, los recorridos, con la reprogramación que ustedes tienen en la información que les hicimos llegar vía oficio.

Sería así la reprogramación, nada más cambiaría el día de hoy para el día viernes; lo demás, miércoles y jueves sigue intacto, y es dado que habíamos programado, porque teníamos programada la sesión de la Comisión para el día lunes, pero en el cambio que hicimos para el día martes se cruzó hoy la Sesión de la Comisión con el recorrido del día de hoy.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, tengo entendido que esta programación se hizo con fecha 5 de marzo, mediante un oficio que previamente dirigió el Secretario Técnico, para establecer el recorrido a las sedes de la empresa de monitoreo en el estado y el ajuste de la fecha de la sesión ocurrió el 6 de marzo, un día posterior.

Nada más quisiera preguntarle si en esta ficha o en el oficio, Sergio, ¿ya van señaladas las rutas?, en este caso. ¿Ya van señaladas?

Sí, adelante, tiene usted el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí. Gracias, señor Presidente.

En lo que les hicimos llegar el día de ayer, nada más les dijimos que cambiaba la fecha del día de hoy, 10 de marzo, al día viernes 13; pero ya tienen en sus manos también el oficio en donde viene la programación de las sedes que se visitaran y también del personal de la Dirección de Partidos Políticos que acudirá en vehículos propios de la Dirección y los que gusten ir con nosotros serán bienvenidos y si no, nos vemos en las sedes que se han programado.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Okey. ¿Existe algún otro comentario?

Si no, para solicitarle al Secretario que solicite el consenso de las y los representantes de los partidos y las consejeras electorales, para dispensar la lectura del Informe.

SECRETARIO TÉCNICO. DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Ya se aprobado ese punto del orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: ¿Ya acordaste?

Entonces, si no existen más comentarios sobre este punto lo tenemos por presentado, y se instruye a la Secretaría Técnica para que el informe se incorpore a la Versión Estenográfica que hará las veces del Acta de esta sesión.

Asimismo, le solicito al Secretario Técnico que con fundamento en lo que previene el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, envíe el Informe a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos conducentes.

Le pido a la Secretaría dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el punto número cinco y se refiere a la presentación del Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales 2015.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, señor Secretario.

Vamos a dar trámite a la presentación del Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet Alternos y Cine, previo al inicio del periodo de precampañas electorales 2015, por parte de las áreas correspondientes.

En primer lugar, le quiero pedir al maestro Juan Carlos Muciño, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, realice la presentación del Informe Final que corresponde al monitoreo a medios de comunicación electrónicos e internet, previo al inicio del periodo de precampañas 2015.

Juan Carlos, tienes el uso de la palabra.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRO. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos. Buenos días, consejeras; buenos días a los representantes de los partidos.

Como saben, estamos ya en la parte conclusiva de este Informe del Monitoreo a Medios Electrónicos de Comunicación e Internet que le corresponde a la Unidad de Comunicación Social, previo al inicio del periodo de precampañas electorales.

Recordar nada más que el periodo ha corrido del 6 de enero al 26 de febrero del año en curso.

Comenzando con las cifras que arrojó en definitiva este trabajo, se puede observar en la siguiente gráfica, en la página seis del informe que les fue circulado, en donde se detectaron en total mil 482 menciones, tanto en radio como en televisión, en los noticiarios que fueron objeto del monitoreo en el catálogo; 408 menciones en radio y 574 menciones en televisión. En la gráfica está el desglose de las mismas.

Prácticamente casi la mitad de estas menciones fueron detectadas en radiodifusoras con cobertura estatal, con el 45 por ciento, y en segundo lugar le siguieron las menciones en televisoras con cobertura estatal con el 26 por ciento; el resto está distribuido en los medios con cobertura nacional.

Por lo que hace a las menciones en noticiarios de radiodifusoras con cobertura nacional y estatal el listograma se puede observar en la siguiente gráfica, fueron 670 menciones distribuidas en la gráfica, como se puede observar, con los picos y el comportamiento que más o menos se tuvo en este periodo.

De igual modo, en los noticiarios en radiodifusoras con cobertura nacional se detectaron 238 menciones, que se pueden observar en la siguiente gráfica.

La distribución de las menciones detectadas en noticiarios por actor, en las radiodifusoras con cobertura nacional y estatal se observan en las 908 menciones, en la página 11, en la gráfica que tienen de barras, ahí en la pantalla:

Tres por ciento para el Presidente de la República; 14 por ciento para el Gobernador; dos por ciento para el Gobierno Federal y Congreso de la Unión; seis por ciento Gobierno Estatal; uno por ciento Legislatura del Estado; 16 por ciento para los partidos políticos; 30 por ciento para autoridades electorales; 15 por ciento actores políticos; siete por ciento para diversos comentaristas; dos por ciento para diversos ayuntamientos; uno por ciento para Arquidiócesis y Obispo de Tlalnepantla y tres por ciento para diversas asociaciones y organizaciones.

En el comportamiento de todo el periodo prevaleció siempre o hubo un predominio de menciones, tanto de autoridades electorales como de partidos políticos, así como de actores políticos diversos.

La valoración de estas menciones detectadas en noticiarios de radiodifusoras, tanto de cobertura nacional como estatal, se observaron 11 notas o menciones positivas, 60 negativas y 837 neutras, que nos dan un total de 908 menciones.

En la distribución por autoridades electorales, hubo un predominio en las menciones de las 275 detectadas en radiodifusoras de menciones sobre el INE con el 56 por ciento, le sigue el IEEM con 32 por ciento y después la FEPADE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y menciones en donde se hablaba tanto del IEEM como del INE.

Por lo que hace a menciones del Gobierno Estatal, de Secretarías y dependencias, la distribución de las 57 menciones detectadas en el periodo, se observan en la siguiente distribución con un predominio de menciones del Secretario General de Gobierno, José Manzur Quiroga; seguido por Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Educación, y después por Isis Ávila Muñoz, Presidenta Honoraria del DIFEM, y el resto de la distribución la pueden ver a detalle en la gráfica.

Por lo que hace a menciones del Gobierno Federal y Congreso de la Unión, las 19 menciones identificadas en las radiodifusoras de cobertura nacional y estatal hubo un predominio de las mismas de Edmundo Ranero Barrera, Delegado de la SEDESOL, y de Rosario Robles, Secretaria de Desarrollo Social; de Ernesto Nemer, Subsecretario de Desarrollo Social, así como en General del Congreso de la Unión.

Relativo a asociaciones y organizaciones, en total se detectaron 31 menciones, destacando algunas de ellas por parte de la CANACINTRA, de su representante María de Lourdes Medina; después por la COPARMEX, por la Asociación Civil México es Nuestro Compromiso y también por el Frente Común Contra la Delincuencia en Tlalnepantla.

En cuanto a ayuntamientos hubo un predominio de menciones, de las 15 detectadas, de Braulio Álvarez Gasso, del Ayuntamiento de Toluca; y después seguido por algunas más como Zinacantepec, Toluca, Metepec, Atlacomulco y Tenango del Valle.

En cuanto a las menciones detectadas por partido político en radiodifusoras, destacaron las del PRD con 60 de las 146 identificadas, 58 del PRI, 10 del PAN, 9 de MORENA, cuatro del Verde Ecologista, una del PT y el resto de los demás partidos políticos.

Para hacer un poco más ágil la presentación quisiera emitir lo relativo a lo que corre de la página 18 a la 25, que son las nuevas; desde el monitoreo antepenúltimo se agregó en cuanto a la distribución de actores políticos.

Agregamos en este Informe Final un listado enumerado con los actores políticos con menciones identificadas y simplemente me gustaría nada más remitirme a los principales temas abordados en lo general para cada uno de ellos, que fueron las solicitudes de licencia, que la mayoría de los casos se registraron para separarse

de los cargos, para solicitudes de registros de precandidatos a una diputación federal, sobre los informes de actividades de diputados locales, sobre las solicitudes para suspender programas de sustitución de televisiones analógicas, solicitudes de registro como precandidatos locales y ayuntamientos, así como renuncias de diputados y senadores a su militancia.

Los comentaristas, igualmente, está referida la lista de los mismos. Estamos hablando de editorialistas, de académicos, de conductores de programas, de algunos analistas y demás ésa misma está referida, y la estaría omitiendo por obvio del tiempo. Ahí está también la base de datos.

Pasando a la parte de noticiarios y de televisoras, tanto de cobertura estatal como nacional, se observaron las siguientes menciones: 378 en noticiarios en televisoras con cobertura estatal en el histograma que pueden observar ahí y 196 en los noticiarios con cobertura nacional.

En la distribución de las menciones detectadas por actor se observan la gráfica de barras de la página 34: 574 menciones detectadas, de las cuales seis por ciento para el Presidente, 16 por ciento para el Gobernador del Estado, seis por ciento para el Gobierno Federal y Congreso de la Unión, siete por ciento Gobierno Estatal y Secretarías; en fin, el desglose está ahí.

De nuevo destacan las menciones identificadas para autoridades electorales con 30 por ciento, seguido por las de los partidos políticos con 16 por ciento y 11 por ciento para actores políticos.

En las valoraciones detectadas en los noticiarios de televisoras de estas 574 notas, 559 fueron identificadas como neutras y 15 como negativas.

Si observamos el comportamiento de las menciones por actor desglosado, en cuanto a autoridades electorales destaca 75 por ciento para el INE, 16 por ciento para el IEEM y el resto en la distribución tanto para FEPADE, como Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y autoridades en su conjunto, tanto INE como la Secretaría de Hacienda, el INE y el Instituto Electoral del Estado de México.

Las menciones de Gobierno Estatal, las dependencias o bien actores destacados, en términos de cantidad de menciones, de las 43 identificadas destacan las realizadas por José Manzur Quiroga, Secretario General de Gobierno, seguido por menciones en general para el Gobierno del Estado de México; para Arturo Osornio, Secretario de Desarrollo Social y para Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Educación.

En cuanto a menciones del Gobierno Federal y Congreso de la Unión destacaron las de Edmundo Ranero, Delegado de la SEDESOL con 19 de las 33 menciones;

seguido por menciones en general para el Congreso de la Unión y para Rosario Robles, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

En cuanto a organizaciones y asociaciones, de las 13 menciones identificadas destacaron las de Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT, seguido por el Presidente de la COPARMEX, Luis Manuel de la Mora y el resto de las asociaciones que anteriormente había mencionado.

Por lo que hace a ayuntamientos, de las nueve menciones detectadas en el periodo monitoreado destacaron las de Francisco González Núñez, Director de Obra Pública de Metepec; y luego de manera muy uniforme menciones sobre diversos ayuntamientos como Nezahualcóyotl, Huixquilucan, Rayón, Lerma, Tlalnepantla y Ecatepec.

En televisoras o en los noticieros de tele, de las 89 menciones detectadas, 31 fueron identificadas para el PRD, 25 para el PRI y 16 para el PAN. El resto de la distribución está en los demás partidos políticos.

Haré lo mismo con relación a los actores políticos que fueron identificados. Está ahí la relación de los mismos, enumerados en un listado para que todos puedan ver cuáles fueron los que incluso se fueron acumulando, sobre todo en el último periodo de los siete días que faltaban por monitorear, la verdad es que también no hubo un gran incremento de los mismos, pero como sea la lista está ahí.

En los principales temas identificados, de igual modo, prácticamente es similar a lo que ocurrió con las radiodifusoras, los temas fueron sobre las solicitudes de licencia para separarse de los cargos, sobre las solicitudes de registro de precandidatos, para suspender programas de sustitución de televisiones analógicas, sobre el registro de precandidatos a diputados locales y ayuntamientos, y renuncia de diputados y senadores a su militancia.

Los comentaristas están ahí debidamente identificados en la página 49 y, reitero, son locutores, conductores, editorialistas, analistas y algunos académicos.

Pasando finalmente a la parte de internet, recordarán que se monitorearon 23 páginas *web* y los *banners* publicitarios detectados fueron para el Gobierno Federal, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos de Toluca, Atlacomulco, Rayón, Valle de Chalco, Nezahualcóyotl, Instituto Electoral del Estado de México, Partido Encuentro Social y Partido de la Revolución Democrática.

¿En dónde estuvieron identificados? Sobre todo en las páginas de Argon México, El Universal, Plana Mayor, El Pulso, El Informante, Alfa Diario, La Crónica de Hoy, Eje 19, Agencia MBT.

El resto de la distribución de banners identificados por actor está ahí desglosado, en las páginas subsecuentes.

En suma, del análisis realizado en estas páginas web, objeto del universo del monitoreo, de las 23, 13 no contaron con banners detectados, 10, sí, que representaron el 43 por ciento de los mismos.

El resto son algunos ejemplos de los banners que se fueron identificando en el periodo y de esta manera la Unidad de Comunicación Social concluyó el informe relativo al monitoreo, a medios eléctricos de comunicación e internet, previos al inicio del periodo de precampañas electorales.

Por mi parte sería todo, Presidente, y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Juan Carlos.

Apreciamos mucho no sólo el haber presentado un Informe Final bajo estas características, sino además el esfuerzo de hacerlo en una muy ejecutiva presentación.

Queda a consideración de los integrantes de la Comisión, de las y los representantes de los partidos y las consejeras electorales, el informe que ha rendido la Unidad de Comunicación Social, para sus observaciones y comentarios.

Si no existen más comentarios al informe presentado por la Unidad de Comunicación Social, daríamos por presentado el Informe Final que corresponde a monitoreo a medios de comunicación electrónicos e internet, previo al inicio del periodo de precampañas.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

En lo que se refiere al informe que se acaba de presentar por parte de la Unidad de Comunicación Social, nada más solicitarle de la manera más atenta que en el momento en que nosotros pudiéramos hacer llegar la solicitud correspondiente por escrito, a través de los medios que consideren pertinentes, nos puedan hacer llegar los testigos de todo el levantamiento que se realizó, insisto, a través de un

medio digital, con el propósito de ahorrar papel, pero en el momento que les hagamos llegar por escrito la solicitud.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, cómo no. Tomamos nota, claro que sí, Agustín.

¿Algún otro comentario sobre el informe?

De no ser así, le pediría que le diéramos trámite a la presentación del Informe Final que corresponde al monitoreo a medios de comunicación impresos.

De tal manera que le pido al doctor Ángel Gustavo López Montiel, Titular del Centro de Formación, si nos hace favor de presentar el informe correspondiente.

COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Claro que sí, señor Presidente. Buenos días a todos.

Este informe es el informe que comprende todo el monitoreo que se realizó a medios impresos, previo a las precampañas y campañas electorales y que va del 6 de enero al 26 de febrero de este año.

Como ya lo he comentado, la metodología y el fundamento legal se encuentran tanto en el Manual como en los Lineamientos aprobados por esta Comisión y por el Consejo General del Instituto.

Para ir a la información, me permito decirles que este monitoreo se realizó con el marco de referencia de los medios ubicados de la siguiente manera:

Diecisiete medios nacionales, donde se incorporan cuatro revistas; nueve medios estatales, nueve regionales para dar un total de 35 medios, que son los medios que se ubicaron en el catálogo que entregó la Unidad de Comunicación Social para la realización de este monitoreo.

El total de las menciones a lo largo de las semanas monitoreadas fue de 17 mil 845, es decir, 17 mil 845 no notas, sino menciones; dentro de las notas, inclusive, que se encontraron en los medios que se encuentran enlistados en esta gráfica.

El periódico que más menciones tuvo fue Ocho Columnas y la revista que menos menciones tuvo fue Vértigo. Hubo dos revistas, cabe señalar, que no tuvieron menciones en este periodo.

Las menciones por cobertura, el 56 por ciento de las menciones fueron menciones en medios estatales, el 10 por ciento fueron menciones en medios nacionales y el 34 por ciento menciones en medios regionales.

Los actores políticos con más menciones en este monitoreo fueron los que se encuentran en esta gráfica; éstos son los que tienen más menciones, hay obviamente en el contexto del informe, no recuerdo exactamente la cifra, son más de dos mil actores más o menos, dos mil 800 actores más o menos que se encuentran obviamente en el reporte, pero estos son los que integran la mayor parte de las menciones.

La siguiente gráfica es la que plantea la valoración por mención de estos actores, obviamente en el reporte, en el disco que entregamos junto con este reporte se encuentra la valoración por todos los actores políticos ubicados en el monitoreo.

Tenemos en la siguiente gráfica el tipo de actor y la valoración en medios. La mayor parte de las menciones fue para servidores públicos, el segundo lugar a partidos políticos y el tercer lugar a ciudadanos independientes, identificados en este monitoreo con las respectivas valoraciones: Negativa, positiva y neutra.

De la misma forma, en la siguiente gráfica tenemos el tipo de mención por tipo de nota, por inserción pagada, por fotografía, reportaje, entrevista y caricatura política.

En la siguiente gráfica tenemos ese tipo de mención, pero con las valoraciones identificadas en cada una de ellas. Obviamente todo esto, como les comento, está desagregado en el disco que hacemos llegar junto con este reporte.

La valoración total de las menciones en todo el monitoreo fue 93 por ciento neutrales, tres por ciento positivas y cuatro por ciento negativas.

El siguiente histograma refleja la aparición más recurrente a las menciones, obviamente hay picos a lo largo de la semana y los fines de semana se caracterizan por tener menos menciones.

En el espacio otorgado a las menciones, la mayor parte de las funciones se ubican en un octavo y un cuarto de página y el resto se desagregan en distintos tamaños.

Las principales noticias que identificamos a lo largo de este monitoreo fueron: La sanción del INE al Gobernador por la difusión de su Informe de Gobierno, el accidente en Cuajimalpa, la reunión de senadores del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista en Ocoyoacac; la entrega de la tarjeta La Efectiva, encuentro del Gobernador con consejeros del IEEM, registro a precandidatos a diputados locales, la puesta en marcha del Tren Satol y la celebración de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Fueron las noticias con más recurrencia en este monitoreo.

Si me lo permite, señor Presidente, para terminar con este reporte, al final del reporte que hacemos vienen los nombres de las personas del Centro de Formación que realizaron este monitoreo y dedicaron normalmente de las nueve de la mañana a las tres o cuatro de la tarde para hacer el monitoreo, y las tardes para hacer la revisión en un segundo filtro de tanto las menciones como las valoraciones, que se realizaron a lo largo de este ejercicio.

En el disco que anexamos vienen identificados los actores políticos con su número de menciones, vienen también identificadas en otro apartado los vínculos, más bien, el tipo de periódicos en donde se encuentran las menciones, vienen los vínculos a las notas y referenciados obviamente, como se observa ahí, y además entregamos, como lo marca el Manual y los Lineamientos, la totalidad de los testigos identificados en este monitoreo, señor Presidente.

Sería todo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Gustavo.

Quisiera que le hicieras llegar a la gente del Centro de Formación y Documentación el reconocimiento por el esfuerzo realizado en este monitoreo.

Sé que trabajaron por mucho tiempo, igual que lo hizo la Unidad de Comunicación Social, que luego los presionábamos con los horarios para la entrega de los informes, y es un reconocimiento de mi parte y seguramente de los integrantes de la Comisión.

Queda a consideración de las y los representantes de los partidos y de las consejeras electorales el informe que acaba de presentar el Coordinador del Centro de Formación y Capacitación Electoral.

Queda a su consideración el informe que rinde el Centro de Formación y Capacitación Electoral.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: En la misma tesitura, si lo tenemos en el disco, creo que eso es ya bastante.

La verdad es que el trabajo que realizó la Unidad de Comunicación Social y el Centro de Formación realmente vale la pena hacer un reconocimiento público.

Siempre hemos dicho que somos muy críticos de lo que se hace mal, pero también nos gusta reconocer cuando se hacen las cosas bien.

Sabemos que los metimos en un brete al darles más trabajo del que tienen, y realmente vale la pena reconocer que el Centro de Formación y la Unidad de Comunicación volvieron a mostrar las capacidades que tienen de profesionalismo que manejan y sobre todo el nivel de personal que tienen, que está muy comprometidos con la institución, y eso hay que reconocerlo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Agustín, por tu reconocimiento y simpatizamos mucho con él.

Tiene el uso de la palabra la consejera Palmira Tapia Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, buenos días.

Ya se me adelantó Agustín, pero reiterar también mi reconocimiento a ambas áreas, es trabajo adicional del que por sí ya tienen y todos estos informes que apenas son documentos muy ejecutivos, atrás hay un montón de trabajo que ha hecho el equipo y gente de sus respectivas áreas, es de reconocerse esa labor adicional.

Solamente para eso. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Consejera.

¿Alguien más que tuviera algún comentario?

Tiene el uso de la palabra el doctor Gustavo López Montiel.

COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Gracias, señor Presidente.

Nada más un comentario que se me olvidó. De este trabajo hay una experiencia recogida, consultada entre los integrantes del grupo que hizo el monitoreo, en términos de qué se vivió a lo largo de este tema; está recogida en un documento que haré llegar a la Secretaría Técnica para que se pueda socializar y pueda servir como un referente para el trabajo de monitoreo que se realiza en esta Comisión cotidianamente.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muy amable; Gustavo.

Si no existe algún comentario adicional, daríamos por presentado el Informe Final que corresponde a monitoreo a medios de comunicación impresos, previo al inicio del periodo de intercampañas electorales.

Le pediré ahora al doctor Sergio Anguiano, director de Partidos Políticos, que nos haga la presentación del Informe Final que corresponde a monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, previo al inicio del Periodo de Intercampañas Electorales 2015.

Sergio, tienes el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, Presidente.

Damos cuenta antes de la presencia de la maestra Ruth Salinas Reyes, representante de Movimiento Ciudadano; y de José Salvador Martínez López, representante de Nueva Alianza, quienes ya se han integrado hace un buen rato a esta sesión.

El Instituto Electoral del Estado de México, a través de la Dirección de Partidos Políticos, presenta el Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, previo al inicio del Periodo de Precampañas Electorales 2015, que comprendió del 6 de enero al 26 de febrero del presente año, siendo 52 días en total de monitoreo a medios alternos, al igual que en los otros monitoreos que ya se han reportado aquí.

En 52 días que se estuvo monitoreando en medios alternos se efectuaron un total de 611 recorridos, en los que se observaron y registraron 965 elementos de propaganda.

Ahí en esta tabla que tenemos en la pantalla, prácticamente casi todos los partidos políticos utilizaron los medios alternos, excepto el Partido Futuro Democrático, será porque es partido político local, no sabemos, pero él no se ha promocionado.

No se tuvieron registros de eventos de difusión; en soportes promocionales se obtuvo un total de 941 registros; en propaganda móvil o de tránsito fueron 12; de publicidad directa 12; en total, como ya lo habíamos mencionado, fueron 965 registros.

A continuación vienen los soportes promocionales por distrito y podemos ver los actores políticos: en primer lugar fueron los servidores públicos con 359 elementos detectados; en segundo lugar, los ciudadanos con 81 elementos y, en tercer lugar, con 80, del Partido de la Revolución Democrática.

En menor grado, MORENA con 28 elementos y Movimiento Ciudadano y Partido Revolucionario Institucional con 21 elementos detectados, como también se puede apreciar en la grafica.

Por municipios en primer lugar estuvieron los servidores públicos con 116; los ciudadanos en segundo lugar con 43 y en tercer lugar el Partido Acción Nacional con 38 elementos. En menor grado el Partido MORENA con 37 elementos y el PRD con 29, como se puede ver en la grafica.

En relación a los soportes promocionales por distrito, incluyendo los nombres de los actores políticos por distrito, podemos ver que ahí se detectaron dos: En primer lugar Julisa Mejía, de Nezahualcóyotl, con 72 elementos, por el Partido de la Revolución Democrática; en segundo lugar, en Tecámac, Aarón Urbina Bedoya del PRI, tuvo ese número de elementos 72, y en tercer lugar, en Villa Nicolás Romero, Aníbal González.

En relación a los partidos políticos, seguimos en la siguiente página, Movimiento Ciudadano estuvo en un tercer lugar, al igual que Encuentro Social, con Jesús Benítez y Carlos Avelar; y Movimiento Ciudadano con Denisse, en Amecameca. También se detectaron propaganda en Nezahualcóyotl de Gerardo Ulloa de MORENA.

Posteriormente ahí vienen los nombres de las personas, en menor número de elementos detectados.

Continuando con los servidores públicos podemos ver que en Huixquilucan estuvo fuerte la batalla por promocionarse. En primera instancia en Huixquilucan estuvo Enrique Vargas del Villar, con 148 elementos detectados; en segundo lugar estuvo Juan Yafer Millán Márquez, con 75 elementos detectados; y en tercer lugar estuvo Annel Flores Gutiérrez, en Huixquilucan, aunque hubo de Alejo Peralta 19 elementos detectados también en Huixquilucan.

Ahí podemos ver, y vienen los nombres y vienen a detalle en los discos que les hemos circulado la información; obviamente lo impreso que ustedes lo puedan ver, lo pueden solicitar a la Dirección de Partidos Políticos y con gusto les estaremos dando esta información.

En total fueron 622 elementos detectados en los distritos.

En los municipios mostraron menor cantidad de elementos detectados; sin embargo, podemos ver en la página 12 de los municipios.

En primer lugar, en la página 13 estuvo Andrés Manuel López Obrador con 16 elementos detectados; en segundo lugar, Miriam Escalona Piña, de Melchor Ocampo, del Partido Acción Nacional; en tercer lugar estuvo de Melchor Ocampo,

José Reséndiz con 11 elementos detectados de Movimiento Ciudadano, y en menor grado ahí están marcados el número.

Como servidores públicos, en primer lugar estuvo César Mora de Tlalnepantla de Baz, con 71 elementos; en segundo lugar estuvo en Capulhuac Eduardo Neri, con 12 elementos y, en tercer lugar, en Chicomolapan, con ocho elementos detectados.

En total, en menor cantidad, fueron a diferencia de los distritos que fueron 622 en casi la mitad de elementos detectados en municipios, que fueron 319 el total.

En la propaganda móvil o de tránsito fue muy poca, fueron nueve elementos detectados en los distritos y en los municipios fueron tres elementos detectados en propaganda móvil. Viene desglosado en cada cuadro en la página 16 en distritos y en la página 18 en municipios. Muy pocos elementos, están siendo un total de 12.

En publicidad directa fueron en total cuatro a nivel de distritos y en municipios fueron ocho; también 12 elementos detectados en publicidad directa.

En monitoreo en cine fueron dos reportados. Se hicieron 93 visitas a los complejos cinematográficos; se detectaron dos cine-minutos con duración de 13 y 15 segundos del Partido Verde Ecologista de México en los complejos cinematográficos de Plaza Centella, en Melchor Ocampo.

En general encontramos más elementos detectados, pero hacían promoción al partido político, como Partido Verde Ecologista de México, se detectaron muchos cine-minutos; sin embargo, esos no están reportados de acuerdo a nuestros lineamientos, pero los tenemos en nuestra base de datos; no reportamos los cine-minutos institucionales que se transmitían.

Como conclusiones, la finalidad de realizar el monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, previo al inicio del Periodo de Precampañas Electorales 2015, fue identificar posibles actos anticipados que pudieran haber realizado los actores políticos, llámanse partidos políticos, servidores públicos y ciudadanos.

Fue utilizada también para identificar cómo algunos actores políticos han tratado de promocionarse o posicionar su nombre, su imagen o el logotipo que sirvió para identificar a algún actor político.

En toda etapa del proceso de monitoreo se realizaron –ya lo había mencionado– un total de 611 recorridos; 201 recorridos se hicieron en las juntas distritales y el doble, un poco más del doble, 410 recorridos se hicieron por las juntas municipales.

El mayor número de registro que fueron observados, fue el rubro de servidor público y en segundo término se le atribuye a la propaganda utilizada por algún ciudadano y en menor cantidad por los partidos políticos, si así lo queremos ver en ese orden; fueron en primera instancia, repito, los servidores públicos; en segunda instancia los ciudadanos, y en menor cantidad los partidos políticos.

Respecto a los partidos políticos los que tuvieron mayor número de registros a nivel distrital fueron PRI, PRD y Movimiento Ciudadano; a nivel municipal fueron PAN, PRI, PRD y MORENA.

El mínimo de registros lo obtuvo el PT y Verde Ecologista en distritos y municipios en general. No se encontraron, como lo habíamos mencionado, registros del Partido Futuro Democrático.

En cuanto al tipo de medios, los soportes promocionales fueron 622 elementos de los cuales 300 fueron 19 a nivel municipal y seiscientos y tantos, no me acuerdo, a nivel distrital.

Predominaron las bardas pintadas, 331 para distritos y 185 para municipios.

En lo relativo a la propaganda móvil –ya lo mencionamos– sólo se registraron nueve en distritos y tres en municipios y también en publicidad directa, cuatro en distritos y ocho en municipios.

El presente informe muestra los datos más relevantes resultado de los recorridos en campo, los cuales se pueden consultar con mayor precisión dentro del informe de detalle contenido en el CD que les hemos entregado y los testigos se encuentran a su disposición en la Dirección de Partidos Políticos.

Sería cuanto, Presidente, y estamos a sus observaciones.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable; Sergio.

De la misma manera que lo hicimos hace un momento, me gustaría que les extendieras al personal de la Dirección de Partidos Políticos el reconocimiento por el trabajo realizado en este monitoreo previo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Queda a consideración de los partidos políticos, para sus observaciones y comentarios, el informe presentado por la Dirección de Partidos Políticos.

Tiene el uso de la palabra la maestra Ruth Salinas, de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. RUTH SALINAS REYES: Gracias. Buenos días a todos.

Sumarme a comentarios anteriores y además dejar el reconocimiento de por qué el Instituto Electoral del Estado de México en muchas actividades electorales ha sido pionero y es uno de los grandes institutos a nivel nacional y hoy vemos su ejemplo en una actividad, que se pudo haber contratado asesoría o personal externo, se decide que se tienen áreas justamente preparadas y que hoy rebasaron expectativas que seguramente teníamos al inicio.

Así que hacer ese reconocimiento a Comunicación Social, al Centro de Formación, a Partidos Políticos, al personal que seguramente tuvieron que trabajar más horas de las que venían trabajando con mayor actividad, pero que hoy dejan realmente un valioso ejemplo de trabajo y que quedará como precedente.

Así que hoy hacemos ese reconocimiento y agradecemos el cumplido trabajo que hoy nos entrega.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias a Ruth, agradecemos mucho tu reconocimiento.

Si alguien más quisiera hacer uso de la palabra.

Rubén Darío del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más sería una pregunta al Secretario Técnico.

Nos damos cuenta que dentro de lo que se monitoreó estuvo el municipio de Tlalnepantla. No tengo bien los límites geográficos y quería saber ¿por qué a Mundo E, que al parecer está en Tlalnepantla y tiene bastantes cines, no se acudió?

También que nos pudiera aclarar la circunstancia de lo que él consideró al final de su intervención, por cuanto hace a que él considera que éhos son internos, porque finalmente es propaganda y por qué no están considerados o cuál fue la consideración que se hizo por parte de la Dirección y de los monitoristas, para efecto de no reportarlos.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Rubén.

Voy a darle el uso de la palabra al Secretario Técnico, para que haga una precisión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

En relación a los complejos cinematográficos sí se acudió al complejo cinematográfico de Mundo E. No se encontró propaganda, por eso no aparece aquí, pero sí se acudió al complejo cinematográfico de Mundo E.

Aquí mencionamos, incluso, en el informe cuántas visitas; se hicieron 93 visitas a los complejos cinematográficos, entonces sí se hizo a Mundo E.

Ya se los había informado anteriormente aquí, al seno de esta Comisión, que no estábamos reportando todo lo que estábamos detectando del Partido Verde Ecologista por ser un cine-minuto institucional, o sea, se promocionaba como Partido Verde Ecologista de México, no tanto promocionando a algún candidato, no haciendo promoción del voto, exclusivamente promocionaba a su partido político.

Con base en el artículo 2º de los Lineamientos que dice: "La finalidad de este monitoreo será identificar posibles actos anticipados que realicen los actores políticos y los ciudadanos que pretendan postularse como precandidatos o candidatos fuera de los plazos que se establezcan, para hacer actos de precampaña o campaña electoral, cuya finalidad consista en solicitar el voto ciudadano a favor de un actor para acceder a un cargo de elección popular, publicitar sus plataformas electorales, posicionarse con el fin de obtener una candidatura a participar en un proceso de selección interna".

Con base en esto nosotros determinamos no incluir estos cine-minutos que se estaban transmitiendo en los complejos cinematográficos; sin embargo, se los mencioné al seno de esta Comisión, que tenemos la información de lo que se levantó de si queremos incluirlo o quieran un informe sobre cuántos spots se detectaron en cine-minutos del Partido Verde haciendo alusión a su institución política, con mucho gusto se los podríamos informar.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable; Sergio.

Voy a darle el uso de la palabra al Partido Acción Nacional; después la consejera Lupita González y MORENA.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente.

Sí me sorprende esta circunstancia y creo que es una llamada de atención, para efecto que pudiésemos revisar a lo mejor, no digo que para ahora, será para otra ocasión; porque hasta donde yo sé el Instituto Nacional Electoral por eso los sancionó, específicamente por lo que estuvo transmitiendo en los cine-minutos y lo consideró, dada la expresión, como propaganda, no como una cuestión informativa de su partido, porque no creo que solamente los que son del Verde Ecologista vayan a las salas de cine, ¿verdad? Esto tenía un fin, que era precisamente posicionar al partido.

De hecho hasta la multa les salió barata, porque sí lograron lo que buscaban o querían, que es subir hasta donde están actualmente, son 13 puntos. Les salió muy barata la multa en relación con lo que hicieron.

Yo creo que sí valdría la pena considerar modificar eso porque, efectivamente, sí pediríamos que nos hicieran el favor el Secretario Técnico de hacernos llegar la información correspondiente de todo lo que detectaron por cuanto hace al Partido Verde Ecologista de México de los cine-minutos.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable; Rubén.

Le voy a dar el uso de la palabra a la consejera electoral Guadalupe González Jordán y después a MORENA.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, Presidente.

Yo pido que la información que no están incluyendo en estos momentos la hagan llegar como los trabajos que realizaron, las visitas y que no las dieron a conocer, y que en los próximos informes los incluyan, para que sepamos en dónde están asistiendo, qué es lo que están haciendo y tengamos toda la información debida.

Así también solicito que de manera muy particular si lo pueden realizar, darnos esa información muy particular, para que la tengamos ahí.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable; Consejera.

Ya tomó nota el Secretario Técnico para hacer eco de esta solicitud.

Tiene el uso de la palabra el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO: En parte es en el mismo sentido de la intervención de la Consejera, en cuanto a que nos hagan llegar esa información.

Por otra parte, sí es importante efectivamente conocer la dimensión de este tipo de propaganda, porque aún en la sesión pasada se les entregaron varias fotografías con la campaña sobre los vales de medicina, todavía existen campañas sobre la situación de los lentes, el regalo de anteojos del Verde Ecologista.

En ese sentido, en los cine-minutos, sobre todo en Mundo E, sí estamos hablando de este tipo de mensajes.

Y también recordemos que eso le costó la cabeza a Cristalinas, que eso es parte del asunto.

Por otra parte, sí nos gustaría a MORENA saber en términos reales, para efectivamente ver la situación del costo-beneficio, ver la situación del estimado de presupuesto destinado a este monitoreo, en relación con el contrato de la situación del monitoreo de *Sr. and Friends*, porque efectivamente y ya retiro el punto general, porque sí me entregó la información, se mandó la empresa porque casi cobró lo doble por lo mismo que ha venido realizando en otros lados.

Esto quiere decir que efectivamente hay mucha inflación en este país, del cien por ciento. En ese sentido sí nos gustaría, en particular a MORENA, que se los vamos a solicitar por escrito, ver la situación del presupuesto que se designó a esta campaña de monitoreo por parte del Instituto.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO, SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muchas gracias.

Aquí quizá valdría hacer una aclaración. Este monitoreo previo que fue realizado por las áreas del Instituto, no tuvo costo adicional porque se realizó precisamente con los recursos materiales y humanos del propio Instituto Electoral del Estado de México; es un monitoreo que, como hemos destacado, estuvo a cargo de tres áreas sustantivas: La Unidad de Comunicación Social, el Centro de Formación y

Capacitación Electoral y la Dirección de Partidos Políticos. Aquí no hubo una empresa que haya sido contratada, sino que fue sólo con recursos del propio Instituto.

Quizá, en este caso, la aclaración sería para el monitoreo de precampañas, intercampañas y campañas en donde sí es una empresa. Pero será tema de otros informes, que vendrán a partir de la siguiente semana.

Si no hay ningún comentario adicional qué hacer, tiene el uso de la palabra Jorge Armando Rosas, del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias.

Solamente sumarme al reconocimiento a todas las áreas que estuvieron inmersas en este monitoreo y dejar algo ahí que también estuviera para un futuro en los próximos procesos, ver el modo de que la figura de que hay muchos servidores públicos que se les empiezan a contabilizar menciones como servidores públicos y a mitad del monitoreo terminan siendo ya, lo que nosotros discutíamos al seno de esta Comisión, actores políticos.

En los informes, según veo por eso me esperé hasta el final de los tres, no creo que haya ahí una aclaración de en qué momento dejan de ser servidores, en qué momento dejan de ser actores y se hace el conteo final con el número total de menciones.

Lo dejo ahí para la mesa para que en un futuro se pueda aclarar o si hubiera algún anexo que en este informe se pudiera incluir en esa medida, que a lo mejor un actor político tuvo 10 menciones como servidor público y a lo mejor las otras tres como actor político, y reconocer también el esfuerzo, el trabajo.

Sería cuanto, señor. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO, SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Jorge Armando.

El Secretario Técnico me pide el uso de la palabra, va hacer un comentario al respecto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, Presidente.

En primera instancia estaremos con gusto dando la información que aquí me he comprometido sobre lo del monitoreo a cine, las visitas, las visitas que se hicieron en los complejos cinematográficos, los cine minutos que se detectaron. Tenemos esa información y se las haremos llegar.

Nos limitan a nosotros nuestros lineamientos que aquí los trabajamos y que tendríamos en una próxima revisión de estos lineamientos, previo al inicio del período de precampañas revisar.

Lo que nos limita es en el mismo artículo 12 del párrafo tercero que, dice: "Este monitoreo también estará orientado a identificar la propaganda, que sin hacer alusión expresa a un contenido político-electoral sea utilizado para promocionar o posicionar el nombre, imagen o logotipo, que sirva para identificar a algún actor político".

Eso nos limita y tendríamos que estar atentos a las observaciones, y le pido ahí al personal de la Dirección que anotemos esto, para que sea como propuesta en unos lineamientos posteriores que se revisen, por quien esté aquí sean revisados estos lineamientos.

En relación al punto de vista del Partido Revolucionario Institucional en qué momento es actor político y en qué momento se le contabiliza como servidor público, sí también a la mejor en los lineamientos establecerse posteriormente.

Con esto, señor Presidente, estamos llegando al final de este monitoreo alterno, previo al inicio del período de precampañas, estamos metidos en la campaña prácticamente y revisando toda la información.

Agradecerle al personal de la Dirección y también a las otras áreas que hemos trabajado en conjunto con Comunicación Social, con el Centro de Formación en estos monitoreos que ahora, a partir del día 27, lo está haciendo la empresa contratada.

Cabe mencionar aquí que la empresa ahora está cobrando cinco millones 950 mil pesos, la vez anterior fueron, en precampañas cobraron un millón 800 creo, dos millones y en ya campañas se dividió precampaña y campaña, y sumando precampaña y campaña fueron más todavía de lo que en esta ocasión se cobró de cinco millones 950 mil pesos, para aclararles.

La información la hemos estado haciendo llegar sobre la empresa, tanto a lo que ha solicitado el Partido de la Revolución Democrática, como a MORENA toda la información que nos han solicitado ha estado ahí puntual.

Cuando no la hemos tenido les hemos dicho que en cuanto nos llegué la información estará haciéndoseles llegar vía oficio, vía tarjetas, pero creo que toda la información de la empresa está ahí con ustedes, incluso certificado ahora el contrato que se ha hecho de esta empresa, que se ha contratado para monitoreos electrónicos, impresos e Internet.

Está ahí toda la información y, si gustan, más información con mucho gusto. Obviamente que cuando son datos personales o algo así, esta información se restringe. Pero toda la información que nos han solicitado, incluso las claves que nos han solicitado ya están y pasaremos a asuntos generales en algunas observaciones que se tienen.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO, SAÚL MANDUJANO RUBIO: Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

Es el mismo reconocimiento al personal de la Dirección de Partidos Políticos del trabajo que tuvo que hacer para la capacitación, porque recordemos que el monitoreo lo hicieron los vocales en esta ocasión y la capacitación que le dieron y la sistematización, la recopilación, sistematización y procesamiento de la información que recuperaron los vocales la hizo la Dirección de Partidos Políticos.

Con la enorme experiencia que tiene el personal, creo que ha funcionado. Creo que hay que hacer algunas modificaciones más adelante, si es que todavía el Instituto existe en los próximos monitoreos no porque lo quiera o lo deseé de esa manera, sino porque andan las cosas muy graves a nivel nacional, ojalá y siga.

La verdad es que sería desafortunado que toda la experiencia que tiene el Instituto en varios tópicos se eche al pasado, en un afán de que el INE controle todo, con todas las deficiencias que tiene.

Es realmente de reconocimiento el trabajo que hizo la Dirección de Partidos Políticos.

Coincido con la observación que hace el Revolucionario Institucional. Hay personas que se estuvieron promocionando inicialmente como servidores públicos y posteriormente como personas que habían solicitado licencia a sus cargos. Nosotros los terminamos ubicando siempre como servidores públicos.

Creo que hay algunos ciudadanos que por la falta de conocimiento que tienen los vocales, que se me hace muy raro, ya que los vocales son actores políticos en sus municipios y en sus distritos.

Se me hace raro que, por ejemplo, ubiquen a Emilio Ulloa en Ecatepec, en Naucalpan y, si no me equivoco, en Nezahualcóyotl como ciudadanos, cuando él es un actor político reconocidísimo en todas esas zonas.

A Alejo Peralta lo ubican como ciudadano en Huixquilucan, cuando es reconocido líder de la Fundación Colosio del Partido Revolucionario Institucional.

Es decir, creo que en los vocales, insisto, se me hace muy raro, porque el caso de Huixquilucan por ejemplo no son nuevos los vocales, tienen sus ayeres en los procesos electorales; se me hace muy raro que digan que Alejo Peralta era ciudadano o lo ubiquen como ciudadano.

Sí creo que hay que analizar, pero además vamos a tener un elemento extra. El fin de semana miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo se hicieron los primeros recorridos de las Comisiones de Propaganda en los distritos y en los municipios.

Ya estamos recabando la información y vamos a ver qué tanto aumentaron. Estamos hablando de que el monitoreo a medios alternos, por parte de los vocales, culminó el día 28 de febrero.

Los recorridos de las Comisiones de Propaganda se hicieron del 5 al 8 de marzo, si no mal recuerdo, sino me equivoco fue un viernes, sábado y domingo todas, hubo recorrido de todas, es decir, 6, 7 y 8.

Vamos a ver qué cantidad de propaganda encontraron las Comisiones en un cruce reportada por los vocales; ellos nos van a dar mucha luz si es que los vocales realmente hicieron su labor o no la hicieron.

Es una propuesta, Presidente, que a través de la Secretaría Técnica pudiéramos tener el acceso a las copias de las minutas levantadas por las Comisiones de Propaganda Distritales, que hicieron recorridos el pasado fin de semana; sería interesante hacer un cruce, con el propósito de verificar, de tomar datos.

Nosotros terminamos el día 28 de hacer los recorridos con vocales; los días 6, 7 empezaron los recorridos, estamos hablando de cinco días; vamos a ver qué hicieron los actores políticos en esos cinco días y a ver qué número.

Nosotros lo estamos haciendo, pero es una recomendación, creo que valdría la pena hacerla, sobre todo para evaluar el trabajo fiel institucional que hayan hecho los vocales; vamos a ver qué tanto pudieran aparecer en caso de algunos municipios, para no herir susceptibilidades, en algunos municipios el levantamiento que hicieron los vocales a mí se me hace bastante corto, bastante limitado para lo que ahora en las calles hemos estado levantando y, obviamente, para lo que levantaron las Comisiones de Propaganda.

Ahí sería importante para tener contacto con los vocales y ver qué es lo que pudiéramos mejorar hacia un proceso más adelante.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO, SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable; Agustín.

Le voy a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico para que haga alguna mención.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, Presidente.

Precisamente ayer estábamos revisando lo de los recorridos de propaganda electoral en las juntas municipales y distritales, pero cabe hacer mención que no tengo toda la información; sí me entero de muchas, porque me giran copia de estos recorridos.

Es una atribución ahora de la Secretaría Ejecutiva; más sin embargo vamos a cruzar con Secretaría Ejecutiva la información, porque algunos oficios me han llegado a mí, como tradicionalmente era que de los recorridos de propaganda estaba yo informado de todos estos recorridos a nivel municipal y distrital.

Actualmente me giran solamente copia de conocimiento, porque es una atribución de la Secretaría Ejecutiva. Nosotros haremos el cruce con Secretaría Ejecutiva, para tener los recorridos, verificar y hacer el cruce con lo que se detectó en los recorridos.

Pero cabe hacer mención que en los recorridos, sobre todo tienen la finalidad de ver la propaganda mal colocada, o sea de la propaganda que no está colocada como lo mandan los lineamientos de propaganda electoral.

Tienen esa finalidad estos recorridos, que se encuentre colocada en equipamiento urbano, en árboles, etcétera, tiene esa finalidad. Más sin embargo, con estos recorridos de lo que nos reporten haríamos el cruce y haremos el comparativo con lo que ellos han levantado con nuestro monitoreo de medios alternos.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO, SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, señor Secretario.

Si no existe algún comentario adicional, tendríamos por presentado el Informe Final que corresponde a monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, previo al inicio del Período de Precampañas Electorales 2015.

Con fundamento en el artículo siete de los Lineamientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine, previo

al inicio del Período de Precampañas Electorales para el Proceso Electoral 2014-2015, le pido al Secretario Técnico remita una copia de los documentos que conforman este Informe Final a la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y para que a su vez informe al Consejo General en la sesión próxima, para que este máximo órgano de dirección disponga su publicación en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.

Asimismo, le pido al Secretario remita copia del Informe Final a la Unidad Técnica de Fiscalización y continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número seis asuntos generales.

Hay dos asuntos generales: Uno por el Partido Revolucionario Institucional sobre la solicitud de información al monitoreo a medios electrónicos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO, SAÚL MANDUJANO RUBIO: Vamos a darle trámite.

Primero quiere hacer uso de la palabra Agustín, para inscribir un asunto general.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Si, solamente para inscribir un asunto general que tiene que ver con el monitoreo que está realizando la empresa, *Sr. and Friends*, algunas observaciones que tenemos ahí.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO, SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí; muy amable.

Tengo entendido que MORENA, había retirado el asunto general.

Quedan dos asuntos generales: El del Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática.

Le doy el uso de la palabra a Jorge Armando Rosas.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Gracias, señor.

Hacer una apreciación al monitoreo que se está realizando por el período de precampañas, precisamente por la empresa contratada para tal fin.

Ahí al momento de desplegar la información de los partidos políticos, ya traen un aproximado, que yo no sé de dónde sacan y en base a qué y por eso quería saber y dejar constancia aquí, de un monto de inversión de acuerdo a las menciones que ellos monitorearon.

Hasta donde yo sé hasta ahora, al menos mi representación, no hemos tenido una orden de inserción ni generado publicidad como tal.

Yo no sé en qué momento se tomó esta atribución o quién le dio la indicación a la empresas que dentro de su monitoreo y dentro de sus análisis que ellos generan de la información que va generando cada partido político se incluyera este monto que ellos están previendo, que se está haciendo por cada partido político y que se dejara en claro que de mi parte se quitara, porque no tiene ningún sentido de estar ahí.

Creo que el monitoreo es muy claro, ver la información, qué tipo de información, la neutralidad y demás, pero en ningún momento se aprobó que la empresa, en este caso contratada, diera a conocer un aproximado de lo que ellas considera que son costos de publicidad.

Es cuanto, señor.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO, SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muy amable; Jorge Armando.

Va a hacer uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Hoy precisamente se tuvo comunicación con la empresa que está haciendo el monitoreo, la empresa se llama *Sr. and Friends*, sobre que se detectaron inconsistencias que detectó personal de la Dirección de Partidos Políticos y precisamente una inconsistencia fue eso: De una columna donde agrega costos, y le pedimos que lo retire, ya que esto no se va a cuantificar.

Otra cuestión son las notas relacionadas con la captura de la “Tuta” por ejemplo, otras notas nacionales y estatales que no tienen relación con el proceso electoral local, ya se lo mencionamos para que esto no aparezca.

Ya estamos en contacto con ellos, para que a partir de que tenemos la clave de acceso, como todos tienen la clave de acceso, estaremos vigilantes de que se apeguen a lo que mandan nuestros lineamientos.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO, SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí; muy amable.

No sé si exista algún comentario al respecto.

De no ser así le daríamos trámite al segundo asunto general, que presenta el Partido de la Revolución Democrática.

Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

El contrato que firmó la empresa con el Instituto Electoral del Estado de México, además de la visita que realizamos a sus áreas, a las empresas, contemplaba el tener acceso a una página web, que con la debida confidencialidad y elementos de seguridad, varios, los integrantes de esta Comisión y otras áreas pudieran tener acceso.

Hemos estado monitoreando la página desde el día 1 de marzo y la verdad es que no se los quería decir pero se los dije, es una página muy bonita, pero la verdad es que no da nada de información; no solamente tiene, en su síntesis, que ver con el asunto de la página del Instituto a la que tenemos acceso, en donde la publicidad nos informa o nos hace llegar prácticamente los datos de todos los periódicos, hasta los de Chihuahua, los de Chiapas, El Occidental de Jalisco, El Diario Azul de Chiapas, El Siete de Chiapas, El Heraldo de Chihuahua, El Sol de Acapulco, La Jornada de Guerrero, El Independiente de Hidalgo, El Sol de Hidalgo, El Diario de Morelos, El Diario Gráfico Sur de Veracruz, El Diario de Jalapa, de Veracruz y El Liberal de Coatzacoalcos.

En el caso de lo que tiene del Estado de México está monitoreando o nos presenta las páginas digitales de Nuestro Mundo, El Sol de Toluca, El Heraldo de Toluca, Ocho Columnas, Capital de Toluca, Diario Amanecer, Portal, Milenio, ABC, El Informante, La Calle, La Tribuna, Impulso, Diario Imagen, Al Día, Metro, Puntual, El Valle, El Gráfico.

Algunos de estos que mencioné no están contemplados dentro del catálogo de medios a monitorear y en ningún momento aparece El Monitor de Tejupilco, no aparece el Amaqueme de Amecameca; o sea, no aparecen una gran cantidad de medios impresos, que debería estar monitoreando.

Él se comprometió y lo que nos presentó en sus oficinas, cuando hicimos la visita, es que íbamos a tener prácticamente un acceso en línea a todos los medios y a la información que íbamos a requerir se preció.

Le hicimos observaciones, le dijimos que le midiera a lo que estaba diciendo y siguió diciendo que íbamos a tener en tiempo real prácticamente el monitoreo, pero no hay absolutamente nada del monitoreo.

Ahora, el día de hoy antes de subir a la Comisión abrimos la página, nos fuimos a lo que es partidos, a un *link* que dice: "Partidos políticos IEEM", en donde despliega supuestamente el comportamiento por tipo de medio de los partidos políticos IEEM, 10 de marzo de 2015, a las 11:09 horas.

Ahí dice que el PRD IEEM, al momento que le pulsamos en la barra verde, nos aparece que dice: PRD IEEM, radio, dos. Lo abrimos y aparece esto, y al momento que le abrimos y le pulsamos al testigo, al supuesto testigo, nos aparece una nota en donde hay un resumen y esta es la mención del PRD, que es una nota nacional que dice:

"Coldwell aseguró que la Reforma Energética creará empleos" y a lo único a que hace mención es: "La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó aplazar indefinidamente la votación de la Ley General de Aguas, después que legisladores del PRD y MORENA amenazaron con realizar acciones de resistencia civil para frenarla. El dictamen sería votado este martes".

Eso es lo único que dice del PRD y nada tiene que ver con el Estado de México, nada tiene que ver con el proceso electoral, nada tiene que ver con el IEEM.

Y así, insisto, estos datos que les estoy dando los revisé hoy en la mañana en la página. Todos estos medios los encuentran ustedes en la parte que estipula precampañas, diputados locales, medios impresos estatales, dice.

¿A mí para qué me sirve estar checando *El Diario del Sur de Chiapas* o *El Siete de Chiapas*? No tiene razón de ser.

Pero no está *El Monitor de Tejupilco*, no están varios de los medios que están contemplados en el catálogo y que de manera afortunada en el informe que nos está dando el centro de información esos son los medios que deberíamos estar abordando

Yo sí hago un llamado a que no nada más se le digan a la empresa las observaciones que nosotros estamos analizando, sino que se le haga un llamado a que monitoree lo que tiene que monitorear.

En el caso de medios electrónicos todavía hay mucho más, porque aparecen todos los de la Ciudad de México, pero del Estado de México, insistimos, siguen faltando; las estaciones de radio que circulan en el norte del estado, en la zona de Atlacomulco, una de ellas del estado de Michoacán y otra del estado de Querétaro, y la otra, la estación de radio que se difunde desde Guerrero, pero que abarca parte del sur del Estado de México, en donde están apareciendo notas de candidatos y ya ahora de precandidatos de varios de los partidos políticos.

Si empezamos así va a estar medio criminal, nada más menciono los medios que están en el catálogo para precampañas y que no está contemplando la empresa: Amaqueme, EdoMex al Día, El Monitor de Tejupilco y El Nativo, que son medios que tienen presencia en el sur del estado y en la zona de Amecameca.

El Nativo y El Monitor son los dos únicos medios que tienen presencia, influencia, en el sur del estado, que son los principalmente utilizados por todos los factores políticos del sur, con los cuales hacemos llegar lo que nos interesa hacer llegar a la ciudad y no están siendo monitoreados.

A nosotros sí nos preocupa y ya no decir, digo, yo he estado buscando el análisis de la pauta del INE y por ningún lado puedo accesar a ella, o sea, no encuentro en qué parte de la página puedo accesar al monitoreo.

Entiendo que no puedo encontrar el comparativo del día de hoy, entiendo que a lo mejor no puedo encontrar el comparativo del día de ayer, pero el del día uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de marzo por supuesto que ya debería estar allá arriba, y no aparece.

Insisto, me preocupa, porque lo que fue ofrecido por la empresa yo se los dije a la salida: "Se me hace que era puro *bluff*". Y a mí lo que me preocupa es esto.

Nosotros estamos haciendo un monitoreo a medios electrónicos, como partido; estamos haciendo un puntual seguimiento en lo que tiene que ver con la pauta de spots que el INE mandató a todas las concesionarias y permisionarias, y hemos dado ahí seguimiento a algunos de los noticieros nada más de manera aleatoria, con el propósito de verificar si la empresa nos va entregando en tiempo y forma, pero además tenemos grabados los horarios completos.

Yo sí hago un llamado a que no nada más les digan las observaciones que estamos manifestando en este momento, el asunto de los presupuestos.

Le recuerdo al Revolucionario Institucional que sí está contemplado, pero lo que estaba contemplado y que se hizo el proceso anterior, es que esa cuantificación se pasaba directo al Órgano Técnico de Fiscalización a través de un documento específico, incluso fue discusión aquí, que dimos en el proceso electoral anterior, dijimos:

“Con el propósito de evitar la exposición de manera errónea, porque nosotros también reconocemos que en la primera ocasión en que se hizo se tuvieron situaciones que al final fueron comprobadas y que al final también fueron sancionados para el Partido Acción Nacional, cuando se demostró que sí se estaba pasando de los topes de gastos.

Con el propósito de no tomar en consideración eso de manera pública y en acceso a la Comisión, a fin de no generar situaciones como las que se presentaron aquella ocasión, que se dijo que ya se habían rebasado topes y no era de tal manera, algunos partidos comprobaron que así era y otros partidos fueron después sancionados porque sí lo estaban haciendo, la determinación es que eso pasaba de manera directa al órgano técnico de fiscalización en un documento que no se consideraba para el informe en la Comisión”. Y están las Versiones Estenográficas.

Al final, el Órgano Técnico de Fiscalización pulía, verificaba, validaba la información que le entregaban en cuestión de costos y es preocupante que eso salga en la página de internet, porque al rato va a salir que todos los que estamos aquí, hasta los que no están sacando propaganda, van a rebasar los topes, porque los costos de radio y televisión los está tomando a través de una tarifa política y debemos recordar algo: Los *spots* ya no se cobran, son tiempos oficiales, esos ya no los debe estar considerando.

Si está considerando costos por inserción, la empresa nos debe comprobar que son inserciones, o sea, ella nos tiene que decir: “Esto que estoy cuantificando es una inserción pagada” y nos lo debe comprobar.

Lo digo porque también nosotros estamos apareciendo ya con costos en la cantidad que están haciendo ellos, ¿verdad? Sí nos están sacando los costos y es erróneo, porque no están validados, porque no están filtrados, porque no se deben sacar de esa manera.

Lo que digo es que hagamos lo que hicimos el proceso electoral anterior, esas cuantificaciones que se vayan al área correspondiente, con el propósito que se filtren, que se detallen, que se validen; que se quiten los que se tienen que quitar y que se mantengan los que deberían mantenerse, pero que la empresa justifique que son inserciones pagadas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muy amable; Agustín.

Va a tomar el uso de la palabra la consejera Palmira Tapia, posteriormente el Secretario Técnico y después Jorge Armando, en el orden en que fue solicitado.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, gracias.

He escuchado con atención las dos intervenciones anteriores y creo que en esto hay que irnos con “pies de acero” y no entiendo qué está pasando. Desde el 27 de febrero tengo entendido que la Dirección de Partido entregó los requerimientos a esta empresa y no es cosa menor que se esté generando ya esta información, no es nada superficial y luego está el tema que escuchó de costos, cuestiones así.

Eso también hay que revisarlo, ahora ya no tenemos un órgano de fiscalización, como todos lo sabemos, tenemos una unidad con nuevas facultades que habrá que ver esta información a esta Unidad de Fiscalización qué camino le va a dar.

Creo que son comentarios que hay que tomarlos muy en cuenta. No sé si está próximo un informe de esta empresa y si no hay una fecha firme hay que pedírsela.

Me parece que es parte incluso de los entregables, que una empresa debe mostrar para el debido pago que se le debe dar; bueno, yo no soy experta en ese tema, pero desde luego el director de partido debe tener el conocimiento suficiente sobre ese tema y si nos está generando una información que puede ser realmente tema de rebase de topes de campaña, estamos en una situación compleja. Tenemos focos rojos y hay que ver en qué medida podemos solicitar a esta empresa un informe, como lo decía, si no hay una fecha para ello, establezcámosla en esta Comisión.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muy amable; Consejera.

Hay una fecha prevista pero, además, platicando con el Secretario Técnico, hemos estado haciendo ya algunos requerimientos que el Secretario Técnico va a precisar en este momento.

Sergio, tienes el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGIANO MELÉNDEZ: Gracias, Presidente.

Sí, hemos platicado con el Presidente de la Comisión para que programemos una reunión de trabajo con la empresa, a efecto de comentar temas relativos al

monitoreo con los integrantes de la Comisión y obviamente deberá realizarse previo al primer informe quincenal respecto del período de precampañas.

El primer informe quincenal es del 27, con corte al 13 de marzo, así que hoy estamos a 10 de marzo y en tres días más se estará haciendo el corte. La fecha de entrega será el 16 y el 19 de marzo se estará presentándose ante esta Comisión.

Nosotros vamos, previo este informe, a tener una plática con la empresa para preguntarle todas estas dudas que tenemos también. Obviamente ellos tendrán que filtrar la información como debe ser para el reporte que debe entregar a esta Comisión, el primer informe quincenal.

Si nosotros vemos el informe de la Secretaría Técnica, les hemos mandado toda la información a la empresa que nos compete como Dirección, el catálogo de medios impresos, de Internet, les hemos entregado también el pautado que ha sido aprobado por el Consejo General de aquí del Instituto y posteriormente del INE.

Toda la información está en el informe de Secretaría Técnica, ahí está toda la información. Así que en fecha 27 de febrero les hicimos llegar los lineamientos a monitoreo de medios de comunicación:

Electrónicos, impresos y digitales, manual de procedimientos para monitoreo de medios de comunicación, las pautas de transmisión aprobadas por el Comité de Radio y Televisión del INE, y aquí también del Consejo General.

La propuesta de pautas de transmisión del distrito electoral del Estado de México para los períodos de precampaña, intercampaña y campaña, el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral federal y del proceso electoral local.

O sea, toda esta información se le ha hecho llegar a la empresa y nosotros estaremos vigilantes de esta cuestión.

En relación a los costos, nosotros les hemos dicho que no aparezca ahí en este momento esta columna de costo, sin embargo, en el artículo 9^o de nuestro Manual: "Desarrollo e implementación del monitoreo", de los Lineamientos, en la página 17 específicamente, dice:

"Los informes quincenales finales extraordinarios deberán entregarse en forma impresa y en soporte digital con informes ejecutivos analíticos, cuantitativos y cualitativos respecto del detalle de la información de los cuales deberá hacerse dos versiones: La primera que contenga la estimación de costos unitarios y totales de los medios impresos e Internet, la cual será entregada al Presidente de la

Comisión en sobre cerrado y sellado", pues es información que aquí determinamos en la Comisión. Y dice la segunda versión: "Sin la estimación de costos, será entregada a la Secretaría Técnica en 30 ejemplares".

Sí hay una estimación de costos que viene en sobre cerrado y que solamente se entrega al Presidente de la Comisión y, a su vez, lo turna al Órgano Técnico de Fiscalización. Pero eso no se da aquí a conocer al seno de la Comisión. Lo que se da a conocer es la información que ya he mencionado, sin estimación de costos.

Están así nuestros Lineamientos, señor Presidente.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Aquí quizá valdría la pena nada más, Sergio, hacer la precisión que la solicitud que hace la Presidencia de la Comisión es para tener una reunión de trabajo con la empresa aquí, con la Comisión; o sea, la empresa tendrá que venir, trabajar con nosotros y estar afinando una serie de temas para, previo a la rendición del primer informe, ajustarlo en los términos que lo establece el Manual y los lineamientos correspondientes.

Tiene el uso de la palabra Jorge Armando, Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JORGE ARMANDO ROSAS CUENCA: Nada más, igual, dejar bien claro. Están muy claros los lineamientos que se aprobaron, lo que dicen y es una estimación aparte de todo, y nosotros como partidos políticos tenemos ahora acceso público todos los que tenemos clave, a la estimación que hace y que ahí no maneja una estimación, o sea, ahí maneja un costo basado no sé en qué momento, porque nosotros igual, no estamos manejando publicidad ni inserciones.

Nos decía nuestro compañero del PRD que ellos tienen el doble nada más ahí, en cuanto a recursos hasta el día de hoy; tienen el doble en comparación a nosotros.

Decía que ya está ahí en el proceso anterior, en las versiones estenográficas, pero ése es el proceso anterior. Ahora ya aprobamos nuevos lineamientos, estamos en otro proceso y ahí está bien claro.

Entonces, sí quisiera que de entrada se bajaran inmediatamente estos costos de ahí, esta información y otra, que esa estimación que se le va a hacer llegar al Presidente de la Comisión y que dice bien claro los lineamientos, solamente a él, también estuviera sustentada, porque al final de cuentas ahora lo vemos y lo abrimos, ahí cada mención de acuerdo a ellos, a su tabulador y que no sé en qué base, trae unos costos elevadísimos.

Insisto, nosotros por lo menos, el partido político al que represento, no tenemos ni siquiera una orden de inserción, porque nuestro caso en algunos, la etapa que traemos, todavía no tenemos ni siquiera candidatos, tenemos aspirantes a precandidatos todavía.

Hay un proceso ahí muy importante que sí quisiera dejar muy claro y otra cosa, también para apreciación, del monitoreo a medios que están llevando a cabo.

En algunos casos, aunque también me sumó ahí a la moción de nuestro compañero, Amaqueme y Monitor son semanales. En algunos casos luego no los encuentran, pero son semanales; no tendrían por qué venir diariamente.

Ahí tendríamos que ver con la empresa si salen los domingos, el día lunes que se estén monitoreando, pero también buscarlos de manera diaria.

Hay que hacer ahí la precisión de quiénes son semanales, quincenales, qué estaciones de radio; pero aún así yo veo bastante delicado el tema de los costos.

¿Por qué? Porque ahí estaba en los mismos lineamientos que nosotros aprobamos para tal efecto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, Jorge, creo que ha quedado ya claro que la empresa debe cuidar muy bien el tema de la información que rinde en el monitoreo, para evitar esta especulación que luego puede ser sumamente complicado manejar.

Tiene el uso de la palabra Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: No. Solamente era eso, Presidente, nada más hacer la acotación que tal y como están los lineamientos, esa parte de los lineamientos no fue modificada respecto al proceso electoral anterior.

Lo mismo decía: "Dos ejemplares, dos versiones", y además en el contrato, en los requerimientos, en el número 15, estipula: "Definir los costos unitarios, tomando como indicadores los tarifarios que aporte la empresa contratada, los cuales en ningún caso podrán ser vinculantes. Los resultados de este apartado serán entregados por separado a la Presidencia, la cual los hará del conocimiento de la Unidad Técnica de Fiscalización". O sea es parte de los lineamientos, es parte del contrato y es algo que debe de estar cumpliendo la empresa.

A nosotros lo que nos queda como duda es que creo que la empresa no ha leído los lineamientos ni el catálogo y creo que nada.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Creo que de ahí destaca la importancia, Sergio, de hacer una reunión a la brevedad con la empresa, porque sí es delicado que la empresa esté haciendo un monitoreo si no está acompañando puntualmente de los lineamientos y del manual, y es grave o lamentable que no vengan en el catálogo, más bien que medios previstos en el catálogo no estén siendo monitoreados y sí algunos que están fuera de este catálogo.

Tiene el uso de la palabra la maestra Ruth Salinas, de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MTRA. RUTH SALINAS:
Gracias, Consejero.

Definitivamente ser energéticos en este punto y que me aclararan una duda también.

Si la reunión es el día 19 y estamos a día 10, ¿en este lapso de días que se hará? ¿Se les hace llegar justamente todas estas peticiones?

Porque los días se van rapidísimo, vamos a llegar al día 19 y lo que nos van a traer son justificaciones de por qué no se están haciendo las cosas, creo que también hay que irnos adelantando a hacerles llegar estas observaciones de estas mesas el mismo día de hoy, y que contemplen lo que haga falta.

Porque así como en su momento fuimos muy energéticos en esta mesa con el monitoreo de precampaña con las áreas de este Instituto recordemos algo muy importante: A esta empresa se le está pagando.

Aquí no nos está haciendo un trabajo extra y somos nosotros lo que hemos marcado qué es lo queremos, qué es lo que necesitamos, y no es posible que hoy nos presenten justamente lo que ellos consideran que puede ser mejor, que monitoreando medios de otros estados nos abonen, cuando a ellos se les está pidiendo un trabajo.

En principio, que cumplan con lo que se les ha requerido. Si quieren dar algo extra nosotros vamos a evaluar si aceptamos eso extra, pero de entrada que cumpla con lo que se les está pidiendo.

Y sí ser muy exigentes con ellos, porque no vamos a estar monitoreando un año, son solamente unos cuantos meses; entonces no podemos dejar perder nueve días.

Por el momento es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muy amable, Ruth.

Va tomar el uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, Presidente.

Nosotros generalmente de todo lo que aquí se comenta se lo haremos llegar puntualmente a la empresa, incluso la Versión Estenográfica, para que vea todos los puntos de vista de los representantes de los partidos políticos e integrantes de la Comisión, para que los valore y tener una reunión antes de que rindamos el informe con la empresa como tal como lo hemos acordado, señor Presidente, con mucho gusto.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muévale, Sergio, y yo te pediría nada más que a la brevedad que tuviéramos la respuesta de la empresa para la reunión de trabajo, la hagamos del conocimiento inmediato de los representantes de los partidos políticos.

Si no existe ningún otro comentario, estaríamos agotando el segundo asunto general, y no existen otros asuntos generales que se hubieren registrado.

Perdón, tiene el uso de la palabra Luis Mazi, del Partido Revolucionario Institucional.

RREPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZI GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Con su venia.

Sí, para comentar que al artículo que se le dio lectura, el 9.5.3, sí te refiere exclusivamente a medios impresos e internet.

Nada más para hacer la aclaración, ser muy puntual en esta parte, porque además de esto, ¿cómo va diferenciar si son notas, si son entrevistas, si son inserciones pagadas?, o sea debe detallar esa cuestión y aquí nada más te refiere a impresos e internet.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Es muy amable, Luis.

Si no existe algún comentario adicional... Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, Presidente.

Yo creo que para ir cubriendo las posibilidades de errores que se pudieran tener, hoy estamos a día 10, los lineamientos estipulan que podemos pedir informes extraordinarios en el momento en que queramos y la empresa tendrá dos días para entregarlos.

Creo que si pudiéramos usar esta parte de los lineamientos, pero además es una facultad y está estipulado en el contrato, que le pudiéramos pedir el día de hoy un Informe Extraordinario de lo que lleve, del 1 de marzo al día de hoy.

Si el día de hoy se le entregan la solicitud, estaríamos pensando que el día 11, 12, sería el día 13 ellos tendrían que estar entregando el informe a esta Comisión, el día lunes estaríamos abordándolo o el día viernes en la misma Comisión estaríamos abordándolo o el día lunes estaríamos abordando el Informe Extraordinario que nos entregara.

Yo creo que de esa manera, pidiéndole el informe y verificando aquí el Informe Extraordinario, no solamente pudiéramos hacer todas estas observaciones, sino además verificar qué errores trae o qué errores pudiera traer un informe que ellos nos pudieran presentar.

Creo yo, si es que lo consideran pertinente, o si quieren nada más tener una reunión de trabajo nosotros no tenemos inconveniente; pero creo que pudiéramos ir viendo esto e ir cuidando.

Porque –como bien lo dice Ruth– este monitoreo no es de cuatro o cinco meses, como antes lo hacíamos, en donde teníamos chance de corregir hasta el tercer informe, que en ocasiones se corrigieron, hoy no; hoy las precampañas son muy cortas.

El periodo de intercampañas es importante, es un mes prácticamente entre que se terminan las precampañas y que entre que inician las campañas es un mes completo, es un mes y días, y es importante que la empresa nos esté dando un informe a detalle de manera eficiente, un informe que no tenga errores durante ese periodo.

Nos podemos pelear en el periodo de precampañas, nos podemos pelear en el periodo de campañas, pero en el informe si trae errores y nos mete en broncas en el periodo de intercampañas, no vamos a poder echarlo para atrás, no lo vamos a poder echar para atrás. Entonces creo que sí es importante.

Yo lo dejo a su consideración, con el propósito de ir checando y que desde el primer informe pudiéramos tener elementos que nos den garantía de que se está haciendo bien el monitoreo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muy amable, Agustín.

Anticipar este tipo de comentarios y observaciones que están quedando en la Versión Estenográfica, nos permitirá a nosotros hacerle llegar a la empresa una serie de requerimientos y señalamientos, para que en la reunión de trabajo que ya está solicitada podamos acordar una serie de temas.

Tiene el uso de la palabra Luis Mazi, del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. LUIS MAZI GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Únicamente queremos fijar posición respecto a este Informe Extraordinario o reunión de trabajo que se puede gestar con la propia empresa.

Sí solicitar, de manera respetuosa y para efectos de la Versión Estenográfica, que esta situación no se empate de ninguna manera con alguna de las actividades que ya están agendadas, como son las propias visitas a las empresas y eso.

Y felicitar a la Secretaría Técnica, porque al final del día pudo recorrer las fechas para que no coincidieran con esta sesión, porque era algo que ya se veía inminente e iba causar cierta polémica aquí, en la mesa.

Entonces cuidar mucho la forma, porque es importante que podamos concurrir a todas y cada una de las actividades.

Por mi parte es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Luis, por la precisión.

Estaba yo comentando con el Secretario Técnico el tema que señala para agendar precisamente la reunión de trabajo en un día en donde no interfiera con otras actividades propias de la Comisión.

Si no existe ningún comentario adicional, una vez que se han agotado los asuntos generales que fueron registrados, daremos por concluida la presente sesión siendo las 13:08 horas del día 10 de marzo de 2015.

Muchas gracias por su asistencia.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Sexta Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

FEBRERO 2015

MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS

- En fecha 26 de febrero de 2015, se recibió oficio del Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Presidente de esta Comisión, a efecto de atender oficios turnados por los partidos de la Revolución Democrática y Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en relación a la solicitud de copias de la Versión Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintitrés de febrero del presente año, referente a la adjudicación del contrato de servicio de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet para el Proceso Electoral 2015; así como del contrato celebrado por el IEEM y la empresa adjudicada y sus anexos. Además de las minutas, acuerdos, observaciones y oficios que se realicen con la empresa contratada.
- En fecha 27 de febrero de 2015, se remitió mediante oficio IEEM/DPP/0705/2015 a la empresa Sr. & Friends, S.A. de C.V., un CD con los elementos normativos que auxilien al desarrollo del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet; las pautas de transmisión aprobadas por el INE, las propuestas de pautas de transmisión por el IEEM; así como el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participan en la cobertura del Proceso Electoral Federal y del Proceso Electoral Local 2015, en el Estado de México. Asimismo, en dicho oficio se solicitó información de la instalación de las sedes o plazas de monitoreo. Del mismo modo, se le recordó que el día 28 de febrero era la fecha límite para instalar sus plazas de monitoreo, mismas que tendrán que informar por escrito a la Dirección de Partidos Políticos.
- El 27 de febrero de 2015, se turnaron oficios IEEM/DPP/0707/2015 e IEEM/DPP/0708/2015 a la Secretaría Ejecutiva para solicitar la gestión de las copias de la Sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, manifestado en el punto anterior, así como de las copias del contrato correspondiente.

- En fecha 28 de febrero del presente año, la empresa Sr. & Friends, S.A. de C.V. remitió un escrito donde se informa de la instalación de las 12 sedes alternas de monitoreo en cumplimiento al oficio IEEM/DPP/0705/2015.

MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNOS

- Se iniciaron los diferentes recorridos en sus Distritos, por parte de los Coordinadores Regionales de Monitoreo a partir del día 27 de febrero.

ACTIVIDADES ADICIONALES

- Se remitió a la Unidad de Comunicación Social el oficio en el que se establece el orden en que los Partidos Políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, correspondiente al segundo bimestre del año en curso.

MARZO 2015

MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS

- En respuesta al oficio IEEM/DPP/0705/2015 de fecha 27 de febrero del presente año a la empresa SR & FRIENDS, S.A. DE C.V. encargada del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, Impresos e Internet, se recibió respuesta de la empresa antes mencionada informando a esta Dirección que han sido instaladas las sedes alternas con lo cual queda cubierto el 100% de la cobertura solicitada en el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet.
- En fecha 3 de marzo de 2015, se remitieron oficios a los integrantes de esta Comisión, a efecto de hacer de su conocimiento la ubicación de las sedes instaladas por la empresa Sr. & Friends, S.A. de C.V., para la cobertura del Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet.
- En fecha 3 de marzo de 2015, se remitió el oficio IEEM/CAMPyD/548/2015 a la empresa Sr. & Friends, S.A. de C.V., mediante el cual se solicitó proporcionara, en sobre cerrado y personalizado, los usuarios y claves de acceso a la página web, para acceder a la información producto del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet.
- En fecha 3 de marzo de 2015, la empresa Sr. & Friends, S.A. de C.V., remitió escrito a la Dirección de Partidos Políticos, donde informa de la corrección del número del inmueble en donde se ubica la sede Tenancingo.
- En fecha 4 de marzo de 2015, se circularon tarjetas informativas a los integrantes de esta Comisión, con anexo del escrito de la empresa de

monitoreo Sr. & Friends, S.A. de C.V., sobre la corrección del número del inmueble de la sede Tenancingo.

- En fecha 4 de marzo de 2015, se turnó tarjeta a la Dra. María Guadalupe González Jordán, donde se le informa que ya fueron solicitadas las claves de acceso y los usuarios a la empresa Sr. & Friends, S.A. de C.V.
- En fecha 4 de marzo del presente año, la empresa Sr. & Friends, S.A. de C.V., remitió un escrito al Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Presidente de esta Comisión, en atención al oficio IEEM/CAMPYD/548/2015, acompañado de las claves de acceso para los integrantes de esta Comisión.
- Los días 4 y 5 de marzo de 2015, se circularon los oficios y sobres cerrados personalizados a los integrantes de esta Comisión, que contenían la clave de acceso que les fue asignada por la empresa Sr. & Friends, S.A. de C.V., para la visualización de la información del monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet.
- En fecha 5 de marzo de 2015, se turnaron oficios a los integrantes de esta Comisión, para invitarlos a la supervisión que se realizará a las 12 sedes de la empresa Sr. & Friends, S.A. de C.V., los días 10, 11 y 12 de marzo del presente año.

MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNOS

Se realiza la verificación a las Cédulas de identificación de propaganda por parte del personal de la Dirección de Partidos Políticos.

ACTIVIDADES ADICIONALES

- Se remitió al representante propietario de MORENA ante esta Comisión, copia de la versión videográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la mencionada Comisión, efectuada el 12 de febrero de 2015.
- Hasta el día 4 de marzo se cuenta con las siguientes renuncias y sustituciones, mismas que se ponen a consideración de esta Comisión:

RENUNCIAS Y SUSTITUCIONES DE MONITORISTAS PROCESO ELECTORAL 2014-2015

No.	Distrito	Cargo	Fecha de la Renuncia al cargo	Folio	Nombre de la persona que renuncia	Nombre de la persona que lo sustituye	Folio	Fecha de la aceptación al cargo
1	XXIV	Monitorista	21/02/2015	24011	Hugo Enrique	Francisco Román	24012	25/02/2015

No.	Distrito	Cargo	Fecha de la Renuncia al cargo	Folio	Nombre de la persona que renuncia	Nombre de la persona que lo sustituye	Folio	Fecha de la aceptación al cargo
	Nezahualcóyotl				Galeana Rodríguez	Bojorges Barrios		
2	XVI Atizapán de Zaragoza	Monitorista	24/02/2015	16003	María Isabel Olvera Saavedra	Itzel Hernández Castro	16031	24/02/2015
3	XLIII Cuautitlán Izcalli	Monitorista	24/02/2015	43030	Itzell Atlalli Flores Bedolla	Dzib Nayar Flores Bedolla	43031	28/02/2015
4	XXVII Chalco	Monitorista	24/02/2015	27048	Roberto Peña Galicia	Alejandro Rodríguez Mozo	27002	25/02/2015
5	VI Tianguistenco	Monitorista	24/02/2015	06039	Venus Tlaneci Meza Mejía	Esperanza Hernández Ortigoza	06045	25/02/2015
6	IX Tejupilco	Monitorista	24/02/2015	09007	Petra Porcayo Fajardo	Raúl Nabor Marcelino	09029	25/02/2015
7	IX Tejupilco	Monitorista	24/02/2015	09041	Anayeli Morales Tavira	Ma. Lucero Martínez Castro	09017	25/02/2015
8	XXXVII Tlalnepantla	Monitorista	24/02/2015	37012	Efraín Morales Sánchez	Najely Colín Cruz	37022	25/02/2015
9	XLV Zinacantepec	Monitorista	25/02/2015	45028	Alejandra De Jesús Valdez	Aidé Reyes Ávila	45036	25/02/2015
10	XXVI Nezahualcóyotl	Monitorista	25/02/2015	26003	Enrique Pedraza Aguilera	Rubén Barrón Escobar	26018	26/02/2015
11	XXIII Texcoco	Monitorista	25/02/2015	23036	Carlos Antonio Gutiérrez Méndez	Irene Arias Mendoza	23033	28/02/2015
12	XVI Atizapán de Zaragoza	Monitorista	25/02/2015	16022	Esmeralda María de los Ángeles Pérez Estrada	José Francisco Hernández Rodríguez	16042	25/02/2015
13	VI Tianguistenco	Monitorista	25/02/2015	06045	Esperanza Hernández Ortigoza	Virginia Verónica Linares López	06019	03/03/2015
14	XVI Atizapán de Zaragoza	Monitorista	26/02/2015	16031	Itzel Hernández Castro	Ichkra Ariadna Janik Martínez Cajiga	16020	28/02/2015
15	XVII Huixquilucan	Monitorista	26/02/2015	17017	Olivia Nava Garcés	Juldrieth Celerina Gutiérrez Neaves	17002	28/02/2015
16	XXXIX Otumba	Monitorista	27/02/2015	39011	Honoría Elvia García Quesada	Carlos Giovanni Aguilar Martínez	39018	28/03/2015
17	I Toluca	Monitorista	27/02/2015	01012	Jessica Sánchez Becerril	Lorena Yazmín Valenzuela García	01029	28/02/2015
18	I Toluca	Monitorista	28/02/2015	01015	Eleazar González Estrada	Moisés Martínez Flores	01014	02/03/2015
19	XXXVII Tlalnepantla	Monitorista	28/02/2015	37022	Najely Colín Cruz	Ranferi García Cuevas	37021	02/02/2015
20	XXXII Nezahualcóyotl	Monitorista	28/02/2015	32004	Gaspar Eliseo Muñoz Daza	Elías Cazares Padilla	32005	02/02/2015
21	II Toluca	Monitorista	28/02/2015	02016	Stephany Araceli Flores Pedraza	Jennifer Martínez Moran	02045	02/03/2015
22	XXXIII Ecatepec	Monitorista	28/02/2015	33017	Oyuki Nubia Torres Uribe	Miguel Ángel Guzmán Medina	33007	03/03/2015
23	XLIII Cuautitlán Izcalli	Monitorista	28/02/2015	43046	Patricio Alejandro Rojas Colín	Rodrigo Vidal Tello	43012	28/02/2015
24	IX Tejupilco	Monitorista	02/03/2015	09015	Nancy Martínez Castro	Álvaro Martínez Pérez	09009	28/02/2015
25	IX Tejupilco	Monitorista	02/03/2015	09029	Raúl Nabor Marcelino	Selene Sánchez Gama	09038	02/03/2015
26	IX Tejupilco	Monitorista	02/03/2015	09017	Ma. Lucero Martínez Castro	Lina Loe Gregorio Mucio	09042	02/03/2015
27	IX Tejupilco	Monitorista	02/03/2015	09042	Lina Loe Gregorio Mucio	Yesenia Valle Cruz	09026	02/03/2015
28	IX Tejupilco	Monitorista	02/03/2015	09038	Selene Sánchez Gama	Guillermo Blas Vences	09047	02/03/2015
29	IX Tejupilco	Monitorista	02/03/2015	09009	Álvaro Martínez Pérez	Dora Nelly Jiménez Benítez	09020	03/03/2015
30	IX Tejupilco	Monitorista	03/03/2015	09026	Yesenia Valle Cruz	Diana Espinoza Antonio	09021	03/03/2015
31	I Toluca	Monitorista	03/03/2015	01014	Moisés Martínez Flores	Juan Ramón González Sánchez	01033	03/03/2015

Lo anterior, con base en los numerales 9.1.2.11 contenidos en el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México en el que indica:

Un puesto de Coordinador Distrital de Monitoreo o Monitorista podrá considerarse como vacante cuando se encuentre desocupado por separación del titular, por no aceptación del cargo o renuncia del mismo, en tales casos la ocupación de la vacante se atenderá de acuerdo al orden de prelación de calificación descendente de la lista de reserva cuyo manejo estará bajo la responsabilidad de la Comisión.

Nota: Se dio la instrucción a los Vocales Ejecutivos que cuando se presentara una renuncia, ésta fuera por escrito, acompañada con una copia de su credencial para votar y que además se realizara la ratificación de las mismas, situación ésta que en pocos casos se ha logrado.

En pocas ocasiones se ha logrado que se levante acta circunstanciada, en la cual se ha realizado la ratificación de la renuncia.

**SOLICITUDES DE RENUNCIA DE
COORDINADOR DISTRITAL DE MONITOREO
CON LA FINALIDAD DE OCUPAR EL PUESTO DE MONITORISTA
PROCESO ELECTORAL 2014-2015**

No.	Distrito	Cargo	Fecha de la solicitud	Folio	Nombre de la persona que renuncia al cargo	Nombre de la persona que lo sustituye	Folio	Fecha de aceptación
1	XXIV Nezahualcóyotl	Coordinador Distrital de Monitoreo	21/02/2015	24001	Juan Carlos Galeana Rodríguez	Nancy Fabiola Juana Rodarte Diego	24015	21/02/2015
2	XXIX Naucalpan	Coordinador Distrital de Monitoreo	03/03/2015	29006	Claudia Ivette Morales Núñez	Roberto Hernández Contreras	29020	04/03/2015

Lo anterior, de acuerdo a la Base Novena, tercer párrafo de la Convocatoria para ocupar el puesto de Coordinador Distrital de Monitoreo o Monitorista que indica:

El Coordinador Distrital será el aspirante que haya obtenido la mayor calificación en cada uno de los distritos; con opción de no aceptar el cargo y optar por la plaza temporal de Monitorista.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico

Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del PAN ante
la Comisión

C. Jorge Armando Rosas Cuenca
Representante Propietario del PRI ante la
Comisión

Lic. Luis Mazy González
Representante Suplente del PRI ante la
Comisión

C. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante
la Comisión

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del PT ante la
Comisión

Lic. Oscar Hugo López Rodríguez
Representante Propietario del PVEM ante
la Comisión

Mtra. Ruth Salinas Reyes
Representante Propietaria de Movimiento
Ciudadano ante la Comisión

Lic. José Salvador Martínez López
Representante Suplente de Nueva
Alianza ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria,
celebrada el día 10 de marzo de 2015.

C. Héctor Roa Vargas
Representante Propietario de Morena
ante la Comisión

C. Joel Herrera Ronquillo
Representante Suplente de Morena ante
la Comisión

C. Bárbara Libertad Cayetano
Coxtinica
Representante Suplente del Partido
Humanista ante la Comisión

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de Encuentro
Social ante la Comisión

Lic. Delia González González
Representante Suplente del Partido
Futuro Democrático ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria,
celebrada el día 10 de marzo de 2015.